SERNAPESCA
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

ORD.Nº : LAGOS - 00738/2025

ANT : SOLICITUD DE CONCESIÓN DE ACUICULTURA.

MAT. : REMITE EXPEDIENTE DE ANT.

PUERTO MONTT, 25/07/2025

DE: DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS

A : SEÑOR JULIO SALAS GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

Por este intermedio y con objeto de proceder a su tramitación, adjunto envío a Ud. los antecedentes de la siguiente solicitud:

Z/P	Nº Solicitud	Titular	RUT	Sector
1120/2025	225101009	EMANUEL MARICAN CAUCAO	18.205.903-k	RÍO MAULLÍN, RIBERA NORTE, PARCELA J, N° 21, REGIÓN DE LOS LAGOS

Saluda atentamente a Usted,

CRISTIAN RICARDO HUDSON MARTIGNANI
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

CGC/MAO/

Solicitud Nº :225101009

ANTECEDENTES TECNICOS

SOLICITUD DE CONCESION DE ACUICULTURA

ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE

NOMBRE SOLICITANTE	RUT
EMANUEL MARICAN CAUCAO	**18.205.903-k**

LOCALIDAD, COMUNA, REGION
RÍO MAULLÍN, RIBERA NORTA, PARCELA J, N°21, MAULLÍN
REGIÓN DE LOS LAGOS

ESPECIE (S) A CULTIVAR
MACROALGAS

I. DOCUMENTOS PRESENTADOS

- [X] Formulario solicitud
- [X] C.I. o RUT del solicitante
- [X] Planos de la solicitud
- [X] Respaldo digital de los planos
- [x] Carta de solicitud del Certificado de la Autoridad Marítima
- [ ] Documentos legales persona jurídica
- [ ] Otros (Especificar)

II. ANALISIS EN GABINETE

a) Si el solicitante es persona jurídica, ¿Tiene Registro de Persona Jurídica? Si [ ] No [ ]
Si la respuesta es Si, indicar el Nº de Registro de Persona Jurídica Nº

b) Si la respuesta anterior es No, ¿El objeto de la sociedad incluye las actividades de cultivo de especies hidrobiológicas? Si [ ] No [ ]

c) Carta SHOA utilizada para confección de plano de ubicación geográfica Nº **X-01-SSP**

d) La carta utilizada para la confección de los planos, ¿Corresponde a la carta en la cual se fijaron las A.A.A. del sector? Si [X] No [ ]

f) Los planos cumplen con las exigencias de los instructivos SHOA Si [X] No [ ]

e) ¿Acompañó dentro de plazo la carta de solicitud del certificado de la Autoridad Marítima? Si [X] No [ ]

f) La solicitud y proyecto técnico, presentan inconsistencia técnica Si [ ] No [X]

g) El sector solicitado se sobrepone a solicitud o área ECMPO Si [ ] No [X]

Nombre del área ECMPO

III. OBSERVACIONES

La verificación del cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 67°, 78° y 87° de la LGPA, queda supeditada a los resultados de los análisis efectuados por Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Es de conocimiento de esta Dirección Regional que en la localidad del parcelamiento de la Ribera Norte del Río Maullín, se han ejecutado actividades de cultivo de alga Gracilaria por más de dos **décadas, por lo cual se considera que en dicho sector, en la actualidad no existen recursos** ***hidrobiológicos en términos de Bancos Naturales.***

Funcionario responsable del informe GISELLE LARA G
Fecha: 24-07-2025
Funcionario responsable del programa GEA GISELLE LARA G.
Fecha: 24-07-2025

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Gobierno de Chile

División de Acuicultura

Informe UOT Nº 90
Análisis de presencia de Banco Natural

Fecha: 03-11-26
SOLICITUD N° 225101009

Pert	Especie indicada en informe	Especie o grupo a evaluar	Densidad m² (1)	Densidad m² (2)	Densidad m² Promedio	Frecuencia de ocurrencia	% Area muestreable	IPBAN	IPBANMax	Evaluación
225101009	-	-	0	0	0	0	0	-	-	**No se Buceó**

Nota: De acuerdo al Oficio Sernapesca ORD.N°: LAGOS - 00738/2025 del 25 de julio de 2025, el sector solicitado se inserta en una localidad donde se han ejecutado cultivo de alga Gracilaria, especificando explícitamente "Es de conocimiento de esta Dirección Regional que en la localidad del parcelamiento de la Ribera norte del Río Maullín, se han ejecutado actividades de cultivo de alga Gracilaria por más de dos décadas, por lo cual se considera que en dicho sector, en la actualidad no existe recursos hidrobiológicos en términos de Banco Naturales".

DAVID ESCOBAR RIVEAUD
Jefe Unidad de Ordenamiento Territorial

RVS/rvs
C.P. N° 9761/25